



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : JULI MARCELA MEDINA MANRIQUE
DEMANDADO : FREDY ALONSO BARRETO ORJUELA
RADICACION : 2017-00288

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de octubre de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

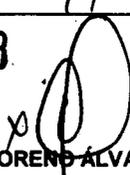
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado y en conocimiento de la parte demandante el memorial visto a folio 128 y sus anexos proveniente del apoderado del demandado a fin de que manifieste lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>87</u> del</p> <p><u>10 OCT 2018</u></p> <p> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
